



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEÓNIDAS RUBIO VILLEGAS

Resolución de Reconocimiento N. 002761 del 17 de octubre de 2017
Secretaría de Educación Municipal
NIT 890703970-6 - NID 173001000324

**ACUERDO No. 08
(JULIO 26 DE 2022)**

“POR EL CUAL SE EFECTUA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA POR CONCEPTO DE RECURSOS NACIONALES DE GRATUIDAD EDUCATIVA”

El CONSEJO DIRECTIVO de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEONIDAS RUBIO VILLEGAS en uso de las atribuciones legales y en especial las conferidas en el numeral 3 del artículo 315 de la C.P., y la ley 87 de 1993 entre otras, y

CONSIDERANDO:

a-Que la Administración y funcionamiento del Fondo de Servicios Educativos existente en la institución Educativa se regirá y se ajustará a las normas establecidas Ley 115 de 1994, ley 715 de 2001, Decreto 4791 del 19 de diciembre de 2008, compilado en el decreto 1075 de 2015.

b-Que el Consejo Directivo de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEONIDAS RUBIO VILLEGAS Mediante acuerdo No.16 de noviembre 16 de 2021, aprobó el presupuesto del ente educativo, para la vigencia 2021, con una apropiación inicial de CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS UN PESOS M/CTE (\$188.787.901) MCTE

c-Que según lo dispuesto en el Decreto 1075 de 2015 en el Artículo 2.3.1.6.3.6, RESPONSABILIDADES DEL RECTOR O DIRECTORES RURALES, Numeral 3. Elaborar con la Justificación Correspondiente los proyectos de adición presupuestal y los traslados presupuestales, para aprobación del Consejo Directivo.

d. Que existen apropiaciones con saldo disponible y susceptible de ser contra-acreditadas y que existen apropiaciones que acusan déficit presupuestal, y que necesitan ser acreditadas, dentro del presupuesto de Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa, para la vigencia fiscal 2022, en la suma veinticuatro millones ochocientos mil pesos (\$24.800.000) mcte, de conformidad con la justificación que ha presentado por el Rector-Ordenadora del Gasto.

Que se hace necesario aperturar el rubros de Actividades pedagógicas Men, Mantenimiento de infraestructura educativa Municipio que no fueron creados en el presupuesto inicial

FORMAMOS INTEGRALMENTE AL HOMBRE Y GENERAMOS EL CAMBIO

CALLE 30 N° 2 A – 31 BARRIO CLARET –TELÉFONO: (8) 5165505 IBAGUÉ – TOLIMA
Página Web: www.leonidasrubio.edu.co — E.mail: correspondencia@leonidasrubio.edu.co -



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEÓNIDAS RUBIO VILLEGAS

Resolución de Reconocimiento N. 002761 del 17 de octubre de 2017
Secretaría de Educación Municipal
NIT 890703970-6 - NID 173001000324

ACUERDO No. 08 (JULIO 26 DE 2022)

Que el Consejo Directivo autoriza efectuar las modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones PAA. En el respectivo rubro.

Por lo anterior,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: De acuerdo a la parte motiva del presente documento, Contracréditar en el Presupuesto de Gastos la vigencia de 2022, la suma veinticuatro millones ochocientos mil pesos (\$24.800.0000) mcte, así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	CONTRA CREDITO
2	GASTOS	\$24.800.000
2.1	FUNCIONAMIENTO	
2101	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$11.800.000
210102	HONORARIOS	\$11.800.000
21010203	Honorarios conpes ✓	\$11.800.000
2.1.2	GASTOS GENERALES	\$13.000.000
21020211	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	\$8.000.000
2102021102	Mantenimiento de mobiliario y equipo municipio ✓	\$8.000.000 ✓
21020101	COMPRA DE EQUIPO Y MOBILIARIO	\$5.000.000
2102010102	compra de equipo y mobiliario municipio	\$5.000.000
	TOTAL	\$24.800.000

ARTÍCULO SEGUNDO.- Acreditar en el Presupuesto de Gastos de Gastos correspondientes a la vigencia de 2022, por un valor de veinticuatro millones ochocientos mil pesos (\$24.800.0000) mcte, así:

CODIGO	CONCEPTO	CREDITO
2	GASTOS	\$24.800.000
2.1	FUNCIONAMIENTO	
2.1.2	GASTOS GENERALES	\$24.800.000
21020210	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	\$4.000.000
2102021006	Mantenimiento de infraestructura educativa Municipio ✓	\$4.000.000 ✓
21020102	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$12.000.000
2102010202	Materiales y suministros municipio ✓	\$9.000.000 ✓
2102010203	Materiales y suministros conpes ✓	\$3.000.000 ✓

FORMAMOS INTEGRALMENTE AL HOMBRE Y GENERAMOS EL CAMBIO

CALLE 30 N° 2 A – 31 BARRIO CLARET –TELÉFONO: (8) 5165505 IBAGUÉ – TOLIMA

Página Web: www.leonidasrubio.edu.co — E.mail: correspondencia@leonidasrubio.edu.co -



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEÓNIDAS RUBIO VILLEGAS

Resolución de Reconocimiento N. 002761 del 17 de octubre de 2017
Secretaría de Educación Municipal
NIT 890703970-6 - NID 173001000324

**ACUERDO No. 08
(JULIO 26 DE 2022)**

21020205	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	\$8.800.000
2102020503	Actividades pedagógicas Conpes	\$8.800.000
	VALOR TOTAL	\$24.800.000

ARTÍCULO TERCERO.- Contabilidad y Presupuesto harán los registros respectivos.

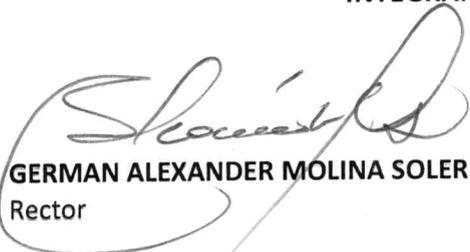
ARTÍCULO CUARTO: .- Modificar el plan anual de adquisiciones- de la vigencia 2022

ARTÍCULO QUINTO.- El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Ibagué a los, 26 días del mes de julio de 2022.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO


GERMAN ALEXANDER MOLINA SOLER
Rector


SILDA DANIELA QUIMBAYA
Representante de los Docentes


IVONNE NATALIA DIAZ
Representante de los Docentes

DANIEL FELIPE BALLESTEROS
Representante de los Egresados


CESAR AUGUSTO VERGEL
Representantes padres de familia


SANDRA PATRICIA MARTINEZ
Representante Padres de Familia


JUAN DAVID CASTILLO
Representante de los estudiantes

FORMAMOS INTEGRALMENTE AL HOMBRE Y GENERAMOS EL CAMBIO

CALLE 30 N° 2 A – 31 BARRIO CLARET –TELÉFONO: (8) 5165505 IBAGUÉ – TOLIMA
Página Web: www.leonidasrubio.edu.co — E.mail: correspondencia@leonidasrubio.edu.co -